



**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

**C.D.  
S.O. 03/2024**

En la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 30 de julio de 2024, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar la **SESIÓN ORDINARIA 03/2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024**.

La sesión fue presidida por el **LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, desarrollándose conforme el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

En este punto del orden del día el **LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente de este órgano colegiado, comenzó con un breve saludo de bienvenida, dando inicio a la sesión de este Consejo.

**SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, cede el uso de la voz, al Ing. Juan Antonio González Villaseñor, quien procedió a hacer el pase de lista de asistencia de los integrantes del Consejo, estando presentes los siguientes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL CONSEJO	<b>LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA</b> PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
SECRETARIO DEL CONSEJO	<b>ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR</b> DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
VOCAL	<b>REGIDOR LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ</b> PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
VOCAL	<b>C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO</b> SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
VOCAL	<b>C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ</b> TESORERA MUNICIPAL
VOCAL	<b>MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO</b> OFICIAL MAYOR

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 30 DE JULIO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



VOCAL	<b>MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN</b> SÍNDICA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
VOCAL	<b>LIC. FELIPE MARCOS ORDOÑEZ RODRÍGUEZ</b> REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO
VOCAL	<b>MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN</b> DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL
VOCAL	<b>LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ</b> DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL
VOCAL	<b>DR. LUIS ANTONIO ARRIETA TREVIZO</b> DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD
VOCAL	<b>C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO</b> DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO
VOCAL	<b>LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ</b> GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL
VOCAL	<b>C.P. LYDIA ALICIA TERRAZAS LARA</b> DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Una vez verificado que se encontraban la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo por sí o por conducto de sus representantes, presencial o virtualmente, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos tomados tuvieron plena validez legal.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de los ciudadanos María de la Luz Luévano y Ulises Ramos Flores, quienes acudieron en representación de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Municipio de Chihuahua y del Frente Único de Jubilados y Pensionados del Municipio de Chihuahua, respectivamente, así como de diverso personal del Instituto que acudió a la presente sesión.

**TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En este punto, en uso de la voz el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, refirió que el acta de la Sesión Ordinaria número 02/2024 de fecha 26 de abril de 2024, se envió previamente para firma a los integrantes del Consejo Directivo, por lo que solicitó se dispensara la lectura de esta, debido al conocimiento que se tuvo previo a la sesión de Consejo Directivo, lo cual se votó y aprobó por **UNANIMIDAD** de votos.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 30 DE JULIO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



**CUARTO. - INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024.**

Para continuar en el desahogo del punto cuarto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, cedió el uso de la voz a los subdirectores del Instituto, quienes procedieron a informar el estado que guarda el mismo, en sus respectivas Subdirecciones.

**4.1. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA.**

El Subdirector Médico del IMPE, Dr. Alfonso Escareño Contreras, tomó el uso de la voz, saludó a los presentes y expuso el informe de la Subdirección a su cargo, según los datos que se anexan a la presente acta, bajo los siguientes puntos:

- Mediante una pirámide poblacional expuso el número total de derechohabientes con los que cuenta el Instituto, siendo un total de 16,417, y resaltó la tendencia a la disminución de jóvenes y el incremento de población adulta, lo que señala una mayor responsabilidad financiera.
- Por parte del área de prevención, el Dr. Alfonso Escareño Contreras, señaló que se continua con la aplicación de vacunas y por instrucción de la Secretaría de Salud, se ha señalado incluir a este programa a los niños de las calles cercanas, aunque no sean derechohabientes, esto en razón de que es una norma que aplica en todo el país. Además de esto, se realizaron 586 procedimientos de prevención, detección oportuna y tratamiento de cáncer de mama y cervicouterino durante el trimestre informado.
- Respecto al área de servicios subrogados, informó un aumento en el número de pacientes hospitalizados, pues son más los casos que requieren un procedimiento médico urgente, por ejemplo, al inicio del trimestre informado (abril) los pacientes fueron 181 y al término de dicho trimestre (junio) los pacientes ascendieron a 216, entre ellos, manifestó que fue realizado un trasplante de corazón, procedimientos neurológicos y otro tipo de emergencias por enfermedades crónico-degenerativas; sin embargo, señaló que se hace lo posible para que se siga brindando un servicio de calidad, toda vez que hay algunos especialistas que tienen una larga lista de espera para procedimientos quirúrgicos, pues esto atiende también a necesidades financieras y administrativas, buscando optimizar al máximo los recursos para continuar ofreciendo un servicio de calidad.
- Expuso también que se está presentando un repunte de COVID, que si bien es menos agresivo que las versiones anteriores, de igual manera ameritan incapacidad, por lo que sugirió a los Directivos presentes aconsejar a los trabajadores con las recomendaciones correspondientes a fin de evitar que se propague el virus y se disminuya con ello las incapacidades por motivo del COVID.

A continuación, no habiendo más puntos que agregar a al informe de área médica, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, cedió el uso de la palabra para continuar con el informe de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 30 DE JULIO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

**Instituto Municipal de Pensiones**

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



#### 4.2. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

La Subdirectora de Planeación y Evaluación, la Ing. Manya Arrieta Ostos, presentó el informe correspondiente, cuyo soporte también se encuentra adjunto a la presente acta:

- Referente al gasto en farmacia subrogada, se proyectó una gráfica que visibilizó dichas erogaciones y el comportamiento del gasto por semana a lo largo del trimestre informado, cuyos resultados se expusieron hasta la semana veintiséis del año en curso; resaltó que el gasto por semana se encuentra por encima de lo proyectado o presupuestado, pues fue proyectado un gasto semanal de \$2,648,934.58 y actualmente por motivos diversos, entre ellos el aumento de enfermedades gastrointestinales y de enfermedades crónico-degenerativas, el gasto semanal promedio es de \$3,120,718.14.
- Respecto al abasto en farmacia subrogada señaló que se cuenta con un porcentaje promedio del 95% de recetas surtidas completamente en el Instituto y, precisó que, el resto de las recetas faltantes para alcanzar el 100% de recetas surtidas se entregaron a través de vales para canje en cualquiera de las sucursales del proveedor. Añadió que el tiempo promedio de dispensación de medicamento en la Farmacia del Instituto fue de 9.5 minutos para el turno matutino y 9 minutos en el vespertino.
- A continuación, expuso que se continua otorgando el 100% de medicamentos oncológicos y de alta especialidad en tiempo y forma y señaló que el gasto generado al mes de julio 2024 por este concepto fue de \$25,128,396.07 (Veinticinco millones ciento veintiocho mil trescientos noventa y seis pesos 07/100 M.N.), resaltando que el gasto anual que se tenía proyectado para 2024, era de aproximadamente \$33,000,000.00 (Treinta y tres millones de pesos00/100 M.N.), situación que evidencia la tendencia para el cierre del año denotando un incremento considerable en este rubro.

Al respecto, la Tesorera Municipal, C.P. Aida Amanda Córdova Chávez, cuestionó si se tenía alguna explicación respecto al incremento de los casos de cáncer, no en lo particular si no en lo general, a lo que el Dr. Alfonso Escareño Contreras, haciendo uso de la voz comentó que existían distintos artículos que atribuían el aumento de cáncer como una reacción inmunológica posterior al COVID, además del aumento de la esperanza de vida y la detección temprana, entre otros.

Concluido el informe de la Subdirección de Planeación y Evaluación, la Ing. Manya Arrieta Ostos, se reiteró a la orden de los participantes para cualquier duda o aclaración respecto a la información presentada, señalando que no hubo más comentarios de los presentes.

#### 4.3. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

No habiendo dudas, a continuación, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, cedió la palabra a la C.P. Silvia Valdez Gómez, para presentar el informe relativo a la Subdirección Administrativa en su segundo trimestre 2024:

- Inició el informe con la presentación del Balance General correspondiente, el cual se adjunta a la presente acta y señaló que el Instituto se encuentra en una crisis financiera derivada del aumento de derechohabientes, incremento de enfermedades crónico-degenerativas, afiliación de padres por parte de los beneficiarios, procedimientos o cirugías de urgencia, entre otros; refirió que el estado financiero presentado se encuentra 2-1 (dos a uno), lo que significa que de cada peso que tiene el IMPE (activo) se deben dos pesos (pasivo).

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 30 DE JULIO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

**Instituto Municipal de Pensiones**

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



- Expuso que el Instituto, a junio presenta un déficit de 70 millones de pesos, el cual se proyecta a 90 millones de pesos al fin de la administración en septiembre; por lo que solicitó nuevamente apoyo por parte de Tesorería para que al cierre de julio se contemple la posibilidad de otorgar ingresos excedentes como subsidio extraordinario, toda vez que el Instituto está a punto de entrar en cartera vencida con algunos proveedores, entre ellos medicamentos y hospitales. De igual manera agradeció el apoyo que siempre se ha brindado a este sector de salud, señalando que es claro que no se puede dejar todo a el Municipio, pues el presupuesto asignado es una misma bolsa, por lo cual conscientes a esta problemática el Instituto se encuentra desarrollando estrategias financieras para hacer frente a esta situación.
- En relación al Pasivo, como lo comentó, ya se tienen algunos proveedores en cartera vencida, por ejemplo, en medicamento de farmacia subrogada se deben 38 millones de pesos, en servicios hospitalarios 41 millones de pesos, en la nueva área de imagenología se tuvieron que cubrir 3 millones de excedentes, dando un total aproximado de 90 millones de pasivo al mes de junio, por lo que probablemente aún con la compraventa de terrenos, no será posible continuar con este ritmo, por lo que se reitera de nueva cuenta la necesidad de apoyo por parte de Municipio para poder enfrentar esta situación de crisis.
- Continuó con el Estado de Resultados, para ver como está la situación en ahorro y desahorro, con una presentación comparativa entre los resultados del mes de junio 2023 y 2024 como propuesta que sugirió la Síndica, mostrando que a junio 2024 se tuvieron ingresos de 263 millones con gastos de 314 millones; presentando un resultado del ejercicio de 51 millones, representando casi el doble del año pasado donde se presentó un resultado de 27 millones; las cifras exactas se presentan en el material adjunto.

Concluidos los informes de las subdirecciones, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, hizo de conocimiento de los presentes la incorporación a la sesión de la C. Martha Alicia Silerio Orozco, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Chihuahua.

Y en este momento abrió el espacio para que los asistentes externaran sus dudas u observaciones, en donde en primer término, reitero que aunque el IMPE presenta pasivo del doble del activo, se están tomando medidas para intentar equilibrar las cifras presentadas, como por ejemplo, el diferimiento de cirugías, el concientizar al personal médico para que se optimicen el uso de los medicamentos donde receten únicamente lo que sea necesario, la depuración del padrón de afiliados, y otras medidas más, sin embargo los gastos siguen creciendo, por ejemplo con este repunte de casos COVID, también las cirugías de carácter urgente, como una craneotomía, implantes cocleares, o los casos de los dos policías baleados, en donde aproximadamente cada una de las intervenciones superaron el millón de pesos.

Por lo cual, aparte de solicitar Subsidio, con su debida justificación, se analizará en su caso, subir la cuota del servicio médico o también continuar con la opción de la compra de terrenos, pero estas medidas serán debidamente analizadas para hacer frente a esta situación financiera.

Acto seguido, solicitó la voz, la Tesorera Municipal, C.P. Aida Amanda Córdova Chávez, y comentó que si bien es cierto se ha estado apoyando al Instituto por medio de la venta de terrenos municipales, cada vez es más grave la situación y sugirió la búsqueda de un nuevo esquema que permita equilibrar la situación financiera del Instituto Municipal de Pensiones.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 30 DE JULIO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

**Instituto Municipal de Pensiones**

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.  
Commutador 072 Tel. (614) 200 4800 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



Comentó también que este cambio de esquema debe atender a que la derechohabencia también ha crecido y se debe buscar de alguna manera incrementar la cuota, para mantener al IMPE como la mejor institución de salud y no llegar al fracaso, pues nadie quiere que esto suceda, en particular el Alcalde, el Director y la Tesorera misma.

Explicó también que resulta difícil cubrir las necesidades de todas las instituciones municipales, ya que la mayoría se encuentra en déficit y la Tesorería presenta una crisis, con una cartera vencida muy alta de predial y las participaciones no obstante han estado estables, no han crecido, los trámites de derechos han estado variando al igual que la construcción, pues se detuvo este crecimiento respecto a permisos de vivienda o licencias, relacionados con compraventa, por lo que existen muchas desventajas, sin embargo incentiva a seguir trabajando, dando resultados.

Comentó esto, con relación a que recientemente una encuesta a nivel nacional se colocó al alcalde como el mejor alcalde en el país, por lo que debemos buscar soluciones para que el Municipio se siga desempeñando de la mejor manera y dar resultados y ser mejores siempre en servicios, soluciones o en atención a público, por lo cual se convoca a buscar soluciones para conseguir más ingresos al IMPE, ya que pedir créditos no es la solución pues los créditos se tienen que pagar, entonces hay que ir estudiando para encontrar la solución definitiva. Pues la compra de terrenos y subsidios son una solución momentánea, y el pasivo se ve que va creciendo cada año, por lo que hay que buscar una nueva solución pues el año que entra se complicará el panorama, por lo que enfatizó que el momento es ahora para que el Alcalde autorice, presentando los estudios necesarios y si se necesita ir a Cabildo someterlo a consideración de manera urgente, reiterando el apoyo que brindará esa Tesorería.

A continuación, la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Chihuahua, cuestionó respecto si los organismo descentralizados están al corriente en sus pagos, a lo que en respuesta se le informo por parte del IMPE que sí, que solo el Instituto de Deporte se encontraba en retraso sin embargo ya se puso al corriente, todos pagando a tiempo. También preguntó respecto a los porcentajes que son descontados de la nómina de los trabajadores municipales (servicio médico y fondo propio), respondiéndole que el 10% para servicio médico y para el fondo propio es el 12.8% y los patrones el 10% y el 15%, a lo que responde la Secretaria General, que se debe visualizar que en total entonces son 22.8% del sueldo lo que se le quita a las personas trabajadoras, por lo que mejor propuso la compra de terrenos como posible solución para fortalecer el fideicomiso, asimismo sugirió la donación de terrenos por parte de Municipio.

El Ing. Juan Antonio González Villaseñor, comentó a los presentes que se tomará en cuenta esa posibilidad y cede la palabra al C.P. Manuel Soledad, por parte de Sindicatura Municipal, quien señala la incorporación de la Mtra. Olivia Franco Barragán.

Continuando con los comentarios y en uso de la voz, el C.P. Manuel Soledad, por parte de Sindicatura Municipal, señaló que el tema financiero seguirá siendo recurrente hasta en tanto no se encuentre una solución al respecto, por lo que propuso la formación de un Comité Interno cuyo objetivo sea la búsqueda de propuestas, la elaboración de un estudio actuarial y la solución de los conflictos financieros del Instituto lo antes posible, para evitar una situación que no se pueda resolver, como la que ahora enfrentan muchas instituciones de salud o sistemas pensionarios en el país y en el mundo.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 30 DE JULIO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

**Instituto Municipal de Pensiones**

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



Solicitó que se deberá hacer lo posible para hacer un análisis de la plantilla de la derechohabencia y como ha estado el presupuesto e ingreso del IMPE en el transcurso del tiempo, pero eso se analizará a detalle en otro momento, para encontrar soluciones definitivas y no transitorias para asegurar que las finanzas del IMPE queden solidas independientemente de la situación económica que venga, pues no bajara la derechohabencia, por lo que este Comité Interno de manera activa podrá ofrecer soluciones de manera ágil, pues la salud es lo más importante para que las personas trabajadoras pueda dar un buen servicio a la ciudadanía.

El Ing. Juan Antonio González Villaseñor, estableció que se acepta la propuesta del C.P. Manuel Soledad, invitándolo a integrarse a este Comité Interno y preguntó si alguien más deseaba participar.

En uso de la voz la Síndica Municipal, Mtra. Olivia Franco Barragán, reiteró lo señalado por del C.P. Manuel Soledad, sugirió también una campaña de concientización para los empleados municipales que procure el cuidado del Instituto por parte de sus usuarios (derechohabientes y beneficiarios), además señaló que ha estado en pláticas con distintos regidores para unirse en la búsqueda de una solución a la problemática del IMPE antes señalada.

El Ing. Juan Antonio González Villaseñor, agradeció los comentarios, y en respuesta a la sugerencia realizada por parte del Contador Soledad, propuso la creación de un Comité de Análisis Financiero para visualizar posibles soluciones al déficit en las finanzas del Instituto a largo plazo lo que permitirá tomar mejores decisiones y sugirió que fuera integrado por Sindicatura Municipal, Sindicato, Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Dirección y Subdirecciones del IMPE así como el Departamento Jurídico.

La Síndica Municipal, Mtra. Olivia Franco Barragán, propuso también la integración de Regidores a este Comité, a lo que en respuesta la C.P. Aida Amanda Córdova Chávez, sugirió que primero se analizará de manera interna con dependencias y descentralizados y ya con un proyecto en firme o concreto involucrar a las Comisiones de Regidores. La Síndica estuvo de acuerdo y no habiendo más comentarios, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor solicitó la votación del presente asunto, lo cual se **APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los presentes, y se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ANÁLISIS FINANCIERO DEL IMPE**, para analizar posibles soluciones a la problemática financiera de este Instituto.

**QUINTO. - AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL.**

Dando continuidad al orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, cedió el uso de la palabra, a la C.P. Silvia Valdez Gómez, quien agradeció el apoyo por parte de Tesorería y del Alcalde, y solicitó la autorización por parte del Consejo respecto de diez millones correspondientes a subsidio extraordinario, con la propuesta de asignar a las partidas de medicamento y servicios hospitalarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua:

CUENTA DE INGRESO	CONCEPTO DE LA CUENTA	MONTO
93-01-03	SUBSIDIO EXTRAORDINARIO	\$10,000,000.00

Estableciendo la propuesta de asignación en los siguientes términos:

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 30 DE JULIO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



CUENTA DE INGRESO	CONCEPTO DE LA CUENTA	MONTO
2531	MEDICAMENTO	\$5,000,000.00
3394	SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$5,000,000.00

Acto seguido, se abrió espacio para dudas y comentarios; no habiendo comentarios, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor solicitó votación de los presentes respecto a la solicitud de autorización para asignar recursos adicionales al Presupuesto de Egresos 2024, en los términos del citado acuerdo, lo cual se **APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los presentes, en términos del siguiente:

**ACUERDO**

**SE AUTORIZA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, POR INGRESOS EXCEDENTES DERIVADOS DE SUBSIDIO EXTRAORDINARIO**, según lo expuesto anteriormente, con fundamento en el 45 la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

**SEXTO. - AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR TERRENOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.**

A continuación, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, sometió a consideración del Consejo Directivo la autorización para adquirir bienes inmuebles, cuyos propuestas y sus datos generales se agregan a la presente acta; señalo que si bien aún no se puede realizar el proceso de compraventa por cuestión legal, se iniciara con el trámite, para que entrando la nueva Administración se realice el proceso, en el entendido que el precio para la enajenación será fijado por el Ayuntamiento, a través de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Hacienda y Planeación, en términos de los establecido en el artículo 19 del Reglamento del Patrimonio del Municipio de Chihuahua.

Posteriormente, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor abrió un espacio para dudas y sugerencias de los presentes, en el cual la Secretaria General del Sindicato, la C. Martha Silerio, comentó que cuando se realizó la nueva Ley, se propuso que cuando las personas se retiran, no retiraran su fondo propio, para que no se vea afectado el fideicomiso; sin embargo con el cambio de administración no se aceptó esa idea, pidiendo analizar la propuesta de nueva cuenta, por la crisis que se está presentando.

La C. Martha Silerio, también agradeció y reconoció al personal del Instituto por siempre estar en disposición de atender a los derechohabientes sobre todo en situaciones de urgencias, resolviendo lo que se necesite con esa actitud de servicio y humanidad, como reflejo también del Alcalde, felicitando a todos los que forman parte del equipo IMPE.

Al respecto el Director agradeció los comentarios de la Secretaria del Sindicato, y por otra parte explicó que legalmente no se puede condicionar la devolución del fondo propio, sin embargo, no descartó que se pudiera reformar la Ley del Instituto Municipal de Pensiones para buscar mejoras en este punto.

Concluidos los comentarios del tema, solicitó autorización para iniciar los trámites de solicitud para la compraventa, en términos de lo señalado en el Reglamento del Patrimonio del Municipio de Chihuahua y con fundamento en el artículo 5 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 30 DE JULIO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



Se llevó a cabo la votación correspondiente, **aprobándose por MAYORÍA DE VOTOS** de los presentes, **con UNA ABSTENCIÓN de parte del Sindicato**, en términos del siguiente acuerdo:

**ACUERDO**

**SE AUTORIZA INICIAR LOS TRÁMITES DE SOLICITUD PARA LA COMPRAVENTA DE 5 INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA FORMAR PARTE DEL FIDEICOMISO 024038-4**, en virtud de lo señalado en el Reglamento del Patrimonio del Municipio de Chihuahua y con fundamento en el artículo 5 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, bajo los siguientes términos:

No.	UBICACIÓN	SUPERFICIE	CLAVE CATASTRAL	FOLIO REAL	VALOR CATASTRAL	VALOR COMERCIAL	VALOR PROMEDIO (Entre valor catastral y valor comercial)
1	Calle Vía Imperiali No.13620, Fracción II de la Parcela 147 Z-1 P 1/3, Ejido Labor de Terrazas.	2,446.79 mts2	715-004-241	1764903	\$2,675,564.87	\$4,678,262.48	\$3,676,913.67
2	Ave. Toscana No. 9100, Lote 3, Manzana 22, Calle Puente de Piedra, Lote 2, Lote 4 y Gobierno del Estado.	1,641.374 mts2	463-032-003	1622329	\$6,637,297.91	\$9,638,968.82	\$8,138,133.36
3	Calle Monte Pico No.11100, Esquina con camino a las Grutas de Nombre de Dios, Manzana 16, Lote 1, Los Potreros.	2,386.16 mts2	160-206-001	1407132	\$10,002,186.18	\$16,601,708.20	\$13,301,947.19
4	Avenida Hacienda del Real No. 2310, Manzana 6, Lote 1, Seratta 36 I.	1,416 mts2	237-036-001	1756514	\$2,380,579.20	\$2,599,776.00	\$2,490,177.60
5	Calle Bosque de Cortez No. 2470, esquina con la Calle Arroyo Caloriento, Manzana II, Lote Fracción III del Lote 1, Bosques de San Pedro Etapa VI.	4330.28 mts2	405-102-002	1617584	\$14,044,700.24	\$19,026,167.75	\$16,535,433.99
<b>TOTAL</b>					<b>\$35,740,328.40</b>	<b>\$52,544,883.25</b>	<b>\$44,142,605.825</b>

**SÉPTIMO. - INFORME DEL INGRESO DE PENSIONADOS Y JUBILADOS SEGUNDO TRIMESTRE 2024.**

En desahogo del punto séptimo del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, informó sobre las pensiones otorgadas en el segundo trimestre del año 2024, correspondiente a los meses de abril a junio del 2024, con fundamento en el artículo 5 fracción III de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, para quedar de la siguiente manera:

Dictámenes de ingreso a la nómina los meses de abril a junio de 2024:

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
1	SOLIS PONCE ROMUALDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 326,387.82

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 30 DE JULIO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



2	JIMENEZ CARRILLO JESÚS ELENA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 267,611.88
3	MARTÍNEZ OLIVARES ESTANISLAO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 256,167.06
4	MORALES MARISCAL OSCAR	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 257,265.06
5	PIZARRO MARTÍNEZ TITO ALFONSO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 256,167.06
6	GUERRERO GONZÁLEZ MINERVA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/04/2024	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 214,710.24
7	LÓPEZ MENDEZ ERICK RENE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/04/2024	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 289,952.52
8	NAVA VIOLETA DOMINGO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/04/2024	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 234,584.04
9	SOTO CALDERÓN PEDRO FERNANDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/04/2024	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 228,750.00
10	SILVA CHACÓN ALMA ROSA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 242,980.08
11	FLORES YAÑEZ JORGE LUIS	CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL	01/04/2024	RETIRO	\$ 302,861.34
12	BURCIAGA DAVID LORENZO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/04/2024	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 239,290.80
13	SERNA JASSO MANUEL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 298,535.22
14	GARCÍA GARCÍA REBECA ROBERTA	OFICIALÍA MAYOR	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 256,302.48
15	QUINTANA DOMINGUEZ SOCORRO INOCENTE	TESORERÍA MUNICIPAL	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 243,287.52
16	PADILLA IRACHETA MARTÍN	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 258,084.90
17	LÓPEZ MORENO ADRIÁN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 257,766.48
18	PORTILLO CAMPUZANO GRISELA	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 298,871.94
19	VALADEZ GONZÁLEZ MA. GUADALUPE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/04/2024	INVALIDEZ	\$ 78,510.66
20	LOZANO PEÑA ROCIO	CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 273,215.34
21	CAMPOS TOVAR JUAN GILBERTO	IMPE	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 251,493.24
22	ECHAVARRÍA CAMPOS EDUARDO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	16/04/2024	INVALIDEZ	\$ 106,407.18
23	CASTILLO HERNÁNDEZ ANTONIETA DEL REFUGIO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	01/05/2024	RETIRO	\$ 131,855.16
24	MARTÍNEZ ONTIVEROS ARTURO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/05/2024	RETIRO	\$ 116,223.30
25	SANDOVAL GRANADOS MARÍA CANDELARIA	TESORERÍA MUNICIPAL	01/05/2024	RETIRO	\$ 113,533.20
26	GONZÁLEZ ROMERO GUADALUPE	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	16/05/2024	VIUDEZ	\$ 146,641.56
27	LOPEZ MACIEL JAIME FEDERICO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	16/05/2024	JUBILACIÓN	\$ 268,936.80

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 30 DE JULIO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

**Instituto Municipal de Pensiones**

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



28	CABALLERO ÁLVAREZ CRISTINA	TESORERÍA MUNICIPAL	16/05/2024	JUBILACIÓN	\$ 276,172.62
29	GARCÍA BAQUETERO MANUEL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	16/05/2024	RETIRO	\$ 52,769.88
30	SANDOVAL VÁZQUEZ ISIDRA	ICM	01/06/2024	INVALIDEZ	\$ 84,813.18
31	MANCINAS RASCÓN MARISA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/06/2024	VIUDEZ	\$ 190,323.66
32	RIVERA SÁNCHEZ ERNESTO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/06/2024	RETIRO	\$ 121,208.22
33	ROJAS LIZARDO EZEQUIEL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/06/2024	RETIRO	\$ 101,850.48
34	GUTIÉRREZ GALINDO REBECA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	01/06/2024	RETIRO	\$ 126,903.18
35	VEGA MORAN SOVEYDA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	01/06/2024	VIUDEZ	\$ 83,082.00
36	CALDERÓN JAQUEZ LAURA PAMELA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/06/2024	INVALIDEZ	\$ 120,629.94
37	DÍAZ TRIGUEROS JOSÉ MIGUEL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/06/2024	INVALIDEZ	\$ 57,696.24
38	CHÁVEZ DELGADO JOSÉ JUAN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 258,461.88
39	PÉREZ SOTO HUGO AURELIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 269,460.18
40	HERNÁNDEZ CORDOVA FRANCISCO RUBÉN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 275,898.12
41	LOZANO SAUCEDO JUAN CARLOS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 295,545.00
42	FLORES RAMÍREZ ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 292,803.66
43	BOCANEGRA REYES PEDRO ENRIQUE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 267,095.82
44	SIFUENTES JESÚS ARMANDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 274,913.58
45	RAMÍREZ GARCÍA ERICKA VANESSA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 242,321.28
46	MEDINA CRUZ BLANCA ESTELA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 238,386.78
47	GRIJALVA DORADO RAMÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	16/06/2024	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 155,173.02
48	GOMEZ JAQUEZ MARTHA IRENE	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	16/06/2024	RETIRO	\$ 97,648.80
49	CALDERÓN CANO RAMÓN ALFONSO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	16/06/2024	RETIRO	\$ 96,477.60
50	SALAS HERNÁNDEZ PEDRO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 215,259.24
51	BARAJAS ROMERO EDUARDO	IMPE	16/06/2024	RETIRO	\$ 314,126.82

Asimismo, se informó sobre el cambio de titular de Pensión al fallecer la persona pensionada y/o jubilada en los meses de abril a junio del año 2024:

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 30 DE JULIO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

**Instituto Municipal de Pensiones**

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
1	VÁZQUEZ VILLAR ROSA ELIA	JUBILADOS Y PENSIONADOS IMPE	01/06/2024	VIUDEZ	\$ 143,548.86
2	VÁZQUEZ PORTILLO CLARA	JUBILADOS Y PENSIONADOS IMPE	01/05/2024	VIUDEZ	\$ 229,207.50
3	BARRAZA SÁENZ CELIA	JUBILADOS Y PENSIONADOS IMPE	01/06/2024	VIUDEZ	\$ 75,033.66
4	DÍAZ ALARCÓN CRISTINA	JUBILADOS Y PENSIONADOS IMPE	16/04/2024	VIUDEZ	\$ 75,033.66

**OCTAVO. - ASUNTOS GENERALES.**

Finalmente, como parte del octavo punto del orden del día, se preguntó a los presentes si había algún asunto general a tratar, por lo que, en uso de la voz, el Lic. Felipe Marcos Ordóñez Rodríguez, Representante de los Trabajadores No Sindicalizados del Municipio, cuestionó sobre el tiempo estimado del retorno de inversión o utilidad generado con la compraventa de los terrenos a lo que el Director del Instituto comentó que el tiempo promedio son aproximadamente dos años.

Siendo agotados todos los puntos del orden del día y sin más por el momento, se agradeció a los integrantes del Consejo, su asistencia y participación, señalando que el acta será enviada para su debida suscripción.

**SIENDO LAS 13:42 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2024, SE DA POR CONCLUIDA LA S.O. 03/2024, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, Y FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DECLARÁNDOSE VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS.**

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA	
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL	
MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO OFICIAL MAYOR	
MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA	
MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL	

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 30 DE JULIO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



DR. LUIS ANTONIO ARRIETA TREVIZO DIRECTOR DEL IMPAS	
LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL	
C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO	
C.P. LYDIA ALICIA TERRAZAS LARA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	
LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ GERENTE GENERAL DEL CUM	
REGIDOR LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN	
LIC. FELIPE MARCOS ORDOÑEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO	
C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA	

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 30 DE JULIO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



**COESPRIS**  
COMISIÓN ESTATAL  
PARA LA PROTECCIÓN  
CONTRA RIESGOS SANITARIOS  
Espacio 100% libre de  
humo de tabaco y emisiones.



# CONSEJO DIRECTIVO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 30 de Julio de 2024

*Handwritten signatures and marks.*

*Handwritten mark.*

# Orden del Día



1. Bienvenida y apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del estado que guarda el Instituto Municipal de Pensiones al Segundo Trimestre de 2024.
  - a. Subdirección Médica.
  - b. Subdirección de Planeación y Evaluación.
  - c. Subdirección Administrativa.
5. Autorización de Ampliación Presupuestal.
6. Autorización para adquirir terrenos propiedad del Municipio.
7. Informe de Pensionados y Jubilados al Segundo Trimestre de 2024.
8. Asuntos Generales.

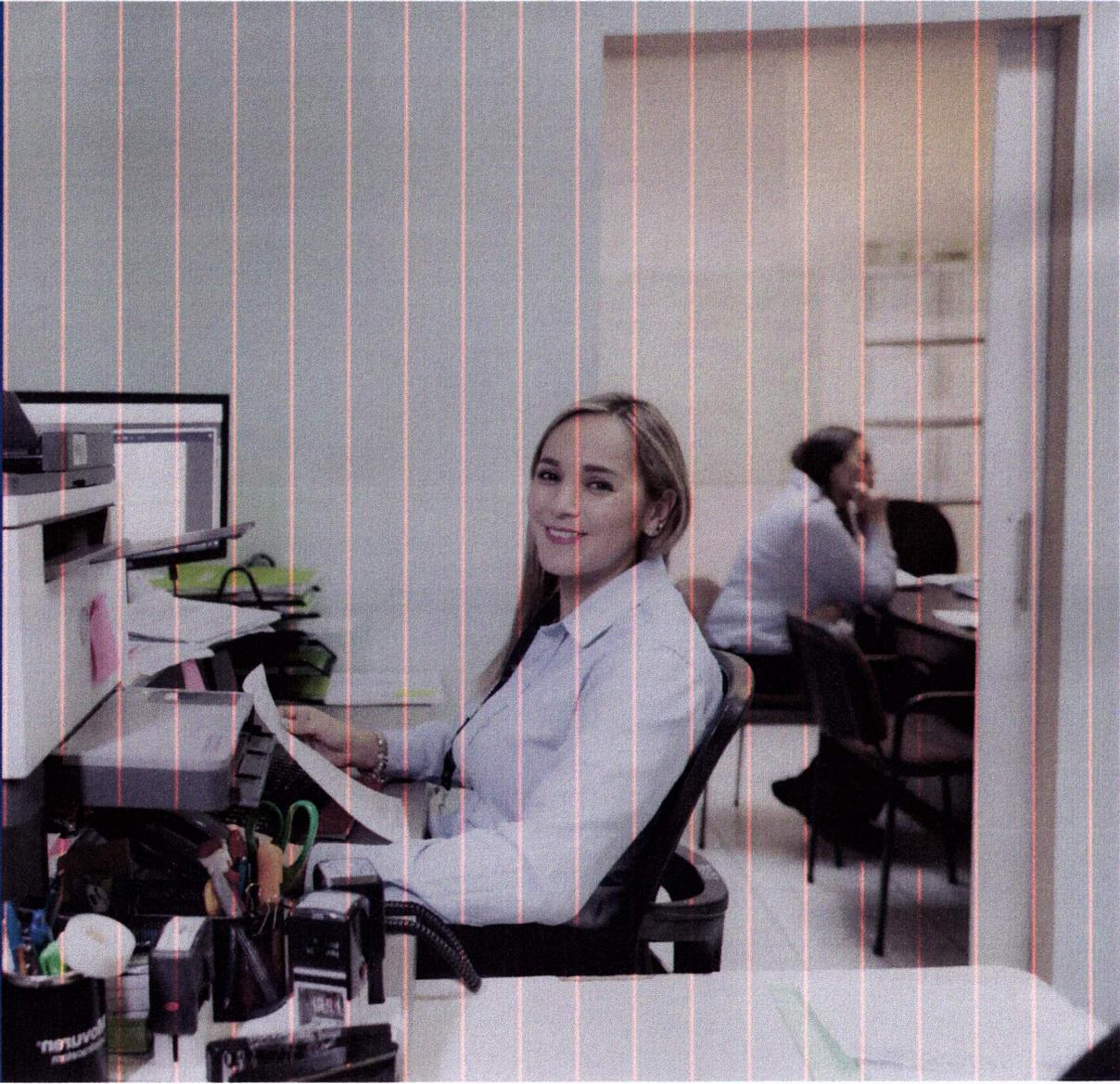
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten number 2]*

Handwritten mark at the top left.

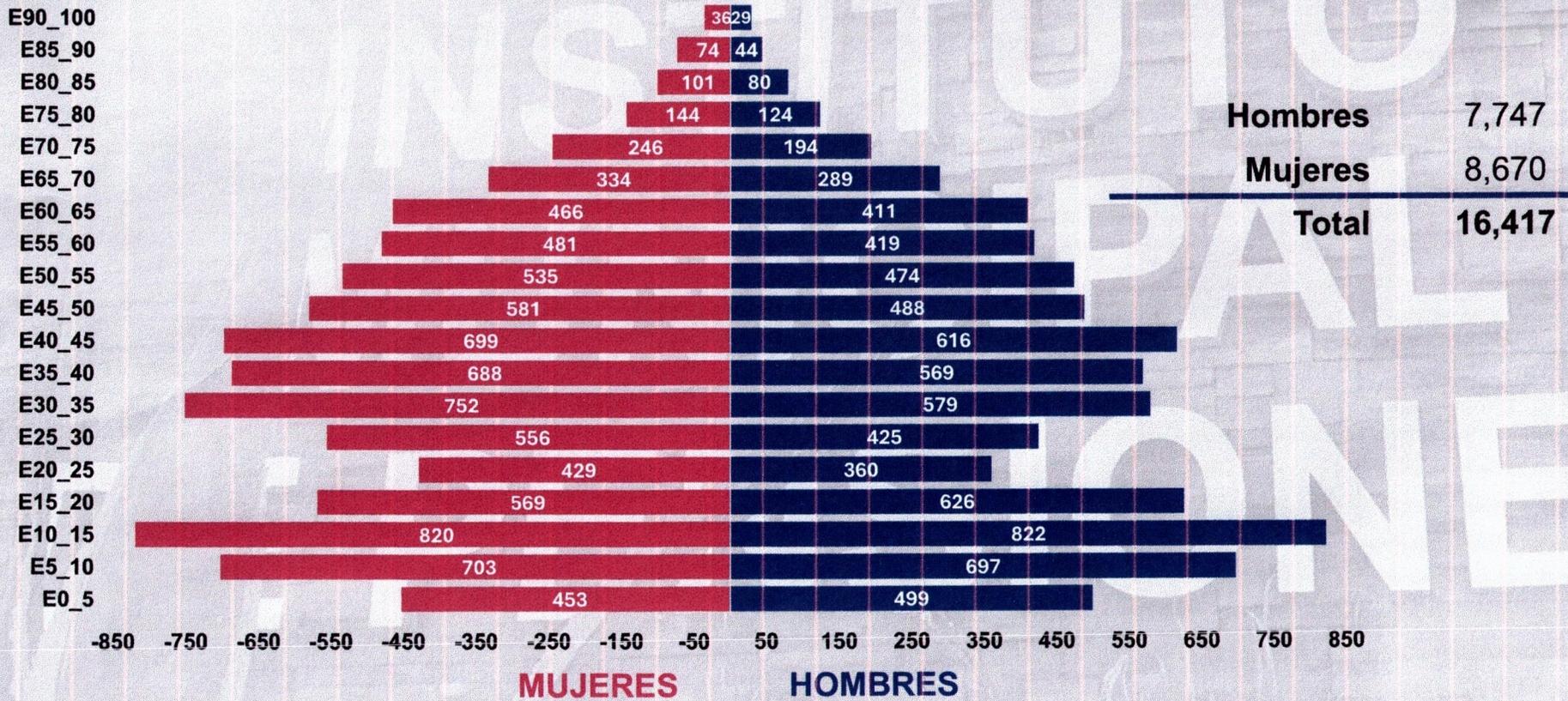


# SUBDIRECCIÓN MÉDICA



Handwritten marks at the bottom left, including a stylized signature and the number 2.

# Pirámide Poblacional



*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

# Vacunación | 2024



VACUNA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
BCG (TUBERCULOSIS)	17	10	19	16	15	16							93
ANTIHEPATITIS B	2	13	11	9	12	10							57
PENTAVALENTE	0	0	0	0	0	0							0
HEXAVALENTE	61	44	55	57	58	58							333
DPT (DIFTERIA, TOS FERINA, TET)	9	12	8	13	10	8							60
ROTAVIRUS (DIARREAS ROTAVIRUS)	22	17	26	30	26	33							154
NEUMOCOCO niño	38	33	37	47	36	50							241
TRIPLE VIRAL (SRP)Sarampión, Rubeola, Parotiditis	36	40	42	71	52	47							288
VPH	1	4	4	4	6	4							23
SABIN (POLIOMELITIS)	0	0	0	0	0	0							0
SR	0	0	0	7	0	0							7
TD (DIFTERIA TETANOS) TDPa	0	0	0	35	28	23							86
ANTINEUMOCOCICA ADULTO	9	3	3	2	0	0							17
HEPATITIS B ADULTO	8	4	5	0	0	0							17
INFLUENZA TOTAL NIÑOS Y ADULTOS	155	137	45	32	0	0							369
<b>TOTAL</b>	<b>358</b>	<b>317</b>	<b>255</b>	<b>323</b>	<b>243</b>	<b>249</b>							<b>1745</b>

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

# Detección oportuna de cáncer de mama y cáncer cervicouterino



PROCEDIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CITOLOGÍAS CERVICOVAGINALES	65	72	86	113	96	84							516
EXPLORACIÓN CLÍNICA DE MAMA	65	72	86	113	96	84							516
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>144</b>	<b>172</b>	<b>226</b>	<b>192</b>	<b>168</b>							<b>1032</b>

*[Handwritten signatures and marks]*

# Hospitalizaciones



*[Firma]*

MES 2024	PACIENTES	CIRUGÍAS PROGRAMADAS	URGENCIAS	% URGENCIAS	DÍAS	PROMEDIO DÍAS	ARTROSCOPÍA	PRÓTESIS RODILLA	PRÓTESIS CADERA
ABRIL	181	68	119	65.75	775	4.3	14	6	2
MAYO	207	76	131	63.29	726	3.5	17	11	3
JUNIO	216	74	142	65.74	865	4.0	11	13	2

MES 2024	NEUROCIRUGÍA	MATERNIDADES	NACIMIENTOS	CARDIOVASCULAR	NEUMONÍA	COVID	POSTCOVID	INFLUENZA	ONCOLOGÍA
ABRIL	2	8	8	9	1	0	0	0	12
MAYO	3	15	15	10	9	0	0	0	14
JUNIO	3	15	16	5	1	0	0	0	20

*[Firma]*

4

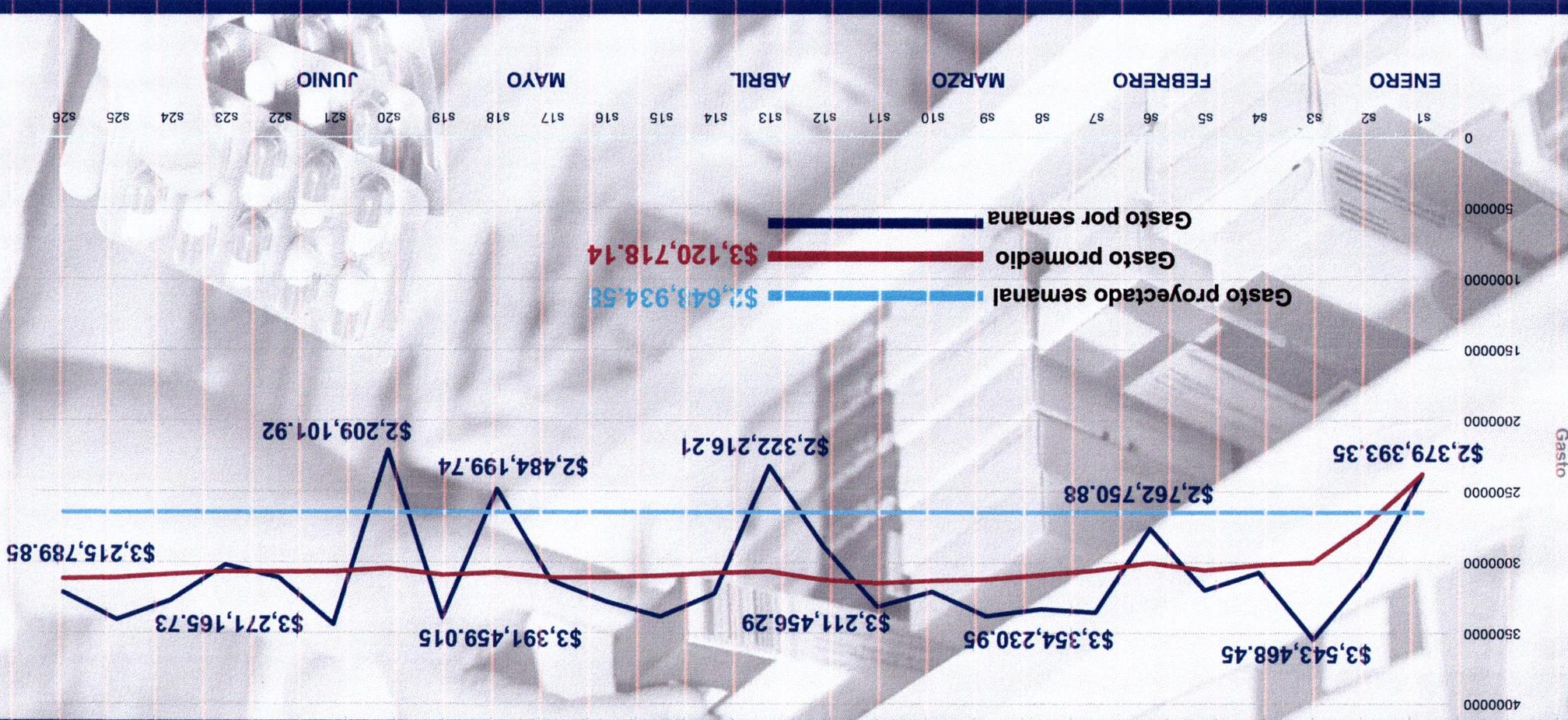


# SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



*[Handwritten signature]*  
2  
3

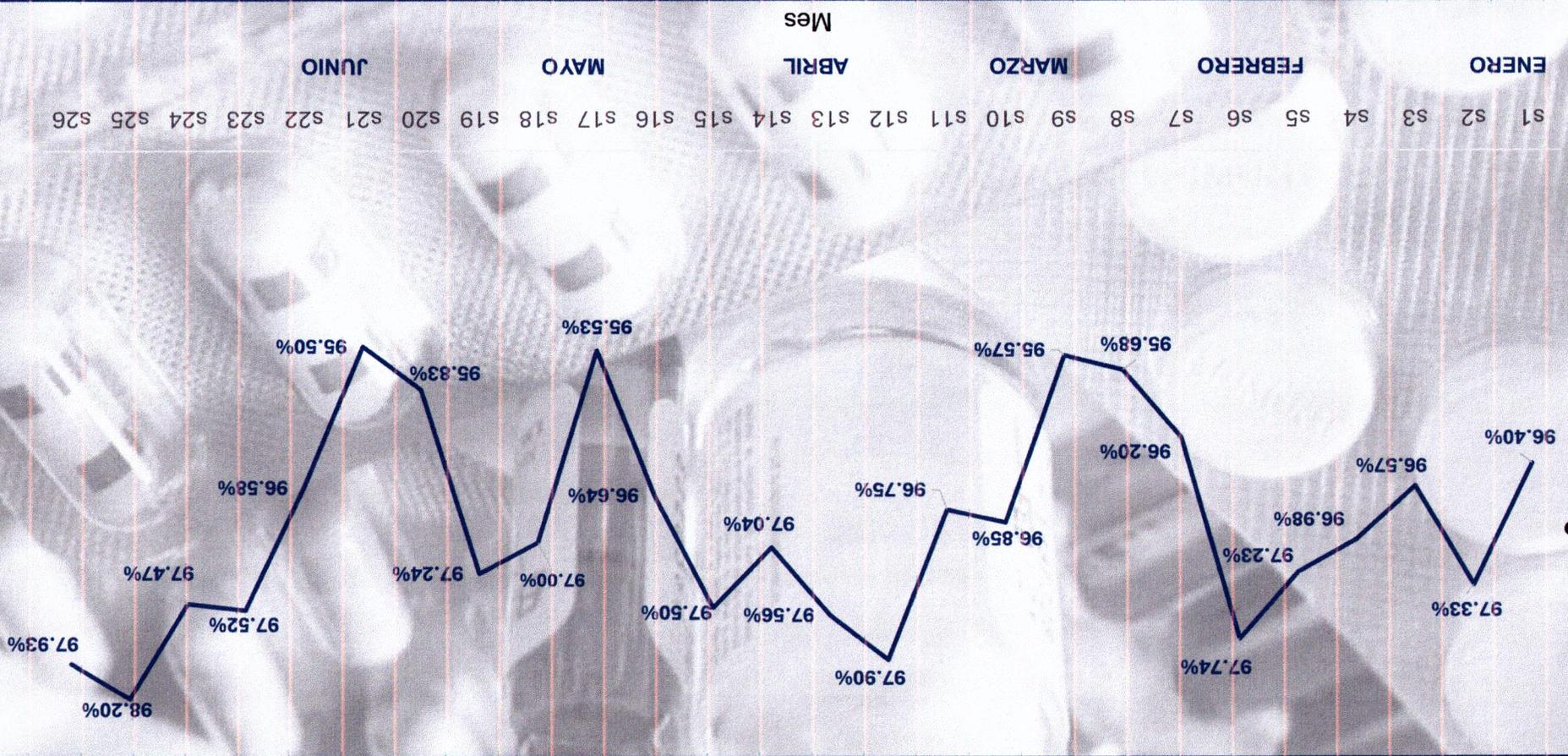
M



# Gasto en Farmacia Subrogada



*Handwritten marks and signature in the top right corner.*



# Abasto en Farmacia Subrogada

% piezas de medicamento entregadas al momento



*Handwritten mark at the bottom right.*

*Handwritten mark*

# Medicamento Oncológico y de Alta Especialidad



**100%**

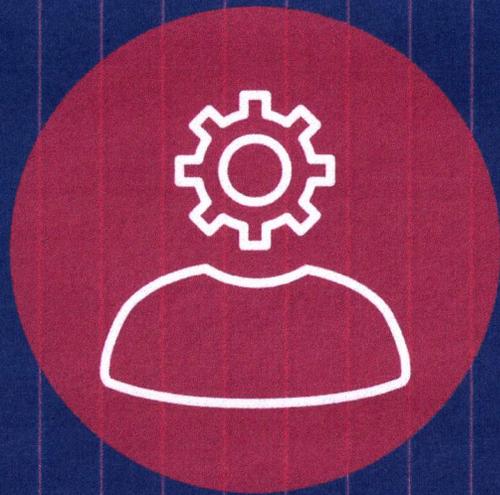
**DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y DE ALTA ESPECIALIDAD ENTREGADOS**

Gasto total por medicamento oncológico y de alta especialidad\*: \$ 25,128,396.07

\*Corte al 23 de julio de 2024

*Handwritten signature and number 2*

*Handwritten mark*



**SUBDIRECCIÓN**  
**ADMINISTRATIVA**



*Handwritten marks*

# Balance General



ACTIVO	JUNIO 2024	JUNIO 2023
ACTIVO CIRCULANTE	\$45,324,280.31	\$65,615,356.40
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$8,680,446.60	\$9,008,971.25
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$54,004,726.91</b>	<b>\$74,624,327.65</b>
<b>PASIVO</b>		
PASIVO CIRCULANTE	\$90,542,721.03	\$42,770,512.85
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>\$90,542,721.03</b>	<b>\$42,770,512.85</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-\$51,959,600.86	-\$27,139,055.69
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$34,578,393.26	\$8,992,870.49
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-\$86,537,994.12	-\$18,146,185.20
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO</b>	<b>-\$36,537,994.12</b>	<b>\$31,853,814.80</b>
<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$54,004,726.91</b>	<b>\$74,624,327.65</b>

Handwritten marks: a signature and the number 2, with a small mark resembling the number 3 below it.

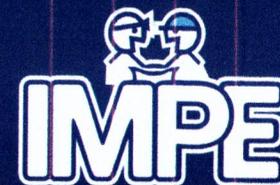
# Composición del Pasivo



	Junio 2024
Servicios personales	\$ 2,311,561.32
Medicamento	\$ 33,838,060.70
Medicamento oncológico	\$ 3,338,568.86
Materiales e insumos para ortopedia	\$ 2,322,179.26
Servicios médicos	\$ 299,388.05
Estudios especiales	\$ 1,392,019.61
Servicios hospitalarios	\$ 41,156,928.73
Imagenología	\$ 1,014,481.65
Análisis clínicos	\$ 1,456,284.16
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 3,413,248.69
<b>Total</b>	<b>\$ 90,542,721.03</b>

40 2

# Estado de Actividades



	JUNIO 2024	JUNIO 2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$151,422,286.54	\$135,099,962.56
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES SUBSIDIO Y SUBVENCIONES	\$109,408,260.60	\$87,723,858.52
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
INGRESOS FINANCIEROS	\$2,178,303.15	\$1,858,222.34
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>263,008,850.29</b>	<b>224,682,043.42</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$49,987,386.33	\$40,296,098.75
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$141,717,853.08	\$112,750,814.62
SERVICIOS GENERALES	\$122,683,229.77	\$98,193,825.42
<b>OTROS GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$579,981.97	\$580,360.32
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>314,968,451.15</b>	<b>251,821,099.11</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>-\$51,959,600.86</b>	<b>-\$27,139,055.69</b>

## 5. Autorización de Ampliación Presupuestal



CUENTA DE INGRESO	CONCEPTO DE LA CUENTA	MONTO
93-01-03	SUBSIDIO EXTRAORDINARIO	\$10,000,000.00

PARTIDA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	MONTO
2531	MEDICAMENTO	\$5,000,000.00
3394	SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$5,000,000.00

6

INSTITUTO  
MUNICIPAL  
DE PROMOCIONES

**6. Autorización para adquirir terrenos propiedad del Municipio.**



2

3

B



CLAVE CATASTRAL	715-004-241
UBICACIÓN	Fracción II de la parcela 147 Z-1 Ejido Labor de Terrazas
SUPERFICIE	2446.79 m2
VALOR COMERCIAL	\$4'678262.48
VALOR CATASTRAL	\$2'675,564.87
VALOR DE LA MEDIA	\$3'676,913.67

Handwritten signature and initials in blue ink.

B



CLAVE CATASTRAL	463-032-003
UBICACIÓN	Calle Puente de Piedra M22 L3 colonia Puente de Piedra
SUPERFICIE	1641.374 m2
VALOR COMERCIAL	\$9'638,968.82
VALOR CATASTRAL	\$6'637,297.91
VALOR DE LA MEDIA	\$8'138,133.36

M 2

A



CLAVE CATASTRAL	160-206-001
UBICACIÓN	Avenida Hacienda del Real M6 L1 colonia Serratta
SUPERFICIE	2386.16 m2
VALOR COMERCIAL	\$16'601,708.20
VALOR CATASTRAL	\$10'002,186.18
VALOR DE LA MEDIA	\$13'301,947.19

2386 m<sup>2</sup>

A



CLAVE CATASTRAL	237-036-001
UBICACIÓN	Calle Monte Pico M16 L1 Colonia Los Potreros
SUPERFICIE	1416 m2
VALOR COMERCIAL	\$2'599,776.00
VALOR CATASTRAL	\$2'380,579.20
VALOR DE LA MEDIA	\$2'490,177.60

20 m 2

A



CLAVE CATASTRAL	405-102-002
UBICACIÓN	Calle Bosque de Cortez SN Fracc. Bosques de San Pedro Etapa VI fracción III de lote 1
SUPERFICIE	4330.28 m2
VALOR COMERCIAL	\$19'026,167.75
VALOR CATASTRAL	\$14'044,700.24
VALOR DE LA MEDIA	\$16'535,433.99

4330.28

*A*

FRACCIÓN II DE LA PARCELA

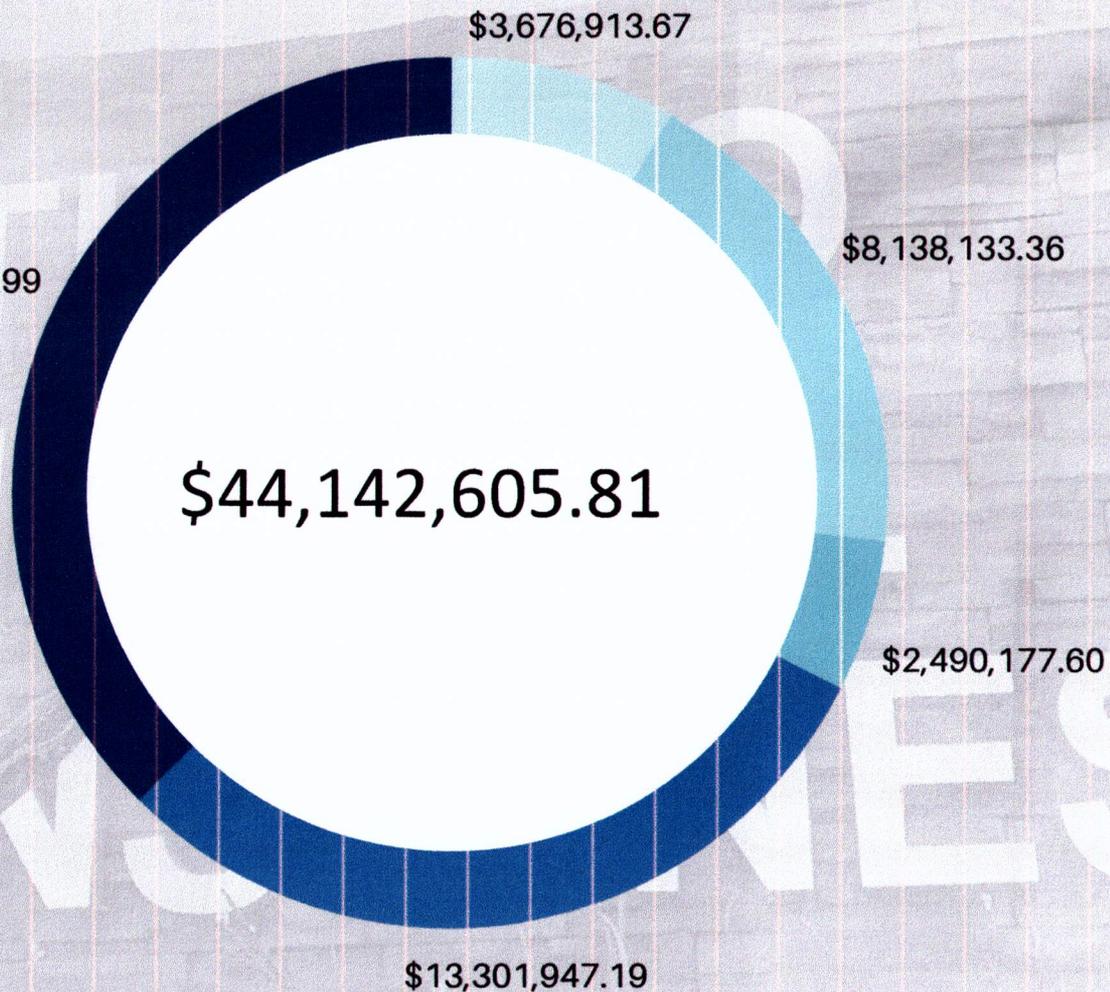
\$16,535,433.99

C. PUENTE DE PIEDRA

C. MONTE PICO

AV. HACIENDA DEL REAL

C. BOSQUE DE CORTEZ



*3* *2*

8



## **7. Informe de pensiones y jubilaciones al 2do trimestre de 2024**

8 m 2

# Pensiones Otorgadas



Dictámenes de ingreso a la nómina los meses de abril a junio del año 2024

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
1	SOLIS PONCE ROMUALDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 326,387.82
2	JIMENEZ CARRILLO JESÚS ELENA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 267,611.88
3	MARTÍNEZ OLIVARES ESTANISLAO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 256,167.06
4	MORALES MARISCAL OSCAR	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 257,265.06
5	PIZARRO MARTÍNEZ TITO ALFONSO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 256,167.06
6	GUERRERO GONZÁLEZ MINERVA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/04/2024	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 214,710.24
7	LÓPEZ MENDEZ ERICK RENE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/04/2024	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 289,952.52
8	NAVA VIOLETA DOMINGO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/04/2024	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 234,584.04
9	SOTO CALDERÓN PEDRO FERNANDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/04/2024	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 228,750.00
10	SILVA CHACÓN ALMA ROSA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 242,980.08
11	FLORES YAÑEZ JORGE LUIS	CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL	01/04/2024	RETIRO	\$ 302,861.34
12	BURCIAGA DAVID LORENZO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/04/2024	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 239,290.80

  
3 2

# Pensiones Otorgadas



Dictámenes de ingreso a la nómina los meses de abril a junio del año 2024

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
13	SERNA JASSO MANUEL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 298,535.22
14	GARCÍA GARCÍA REBECA ROBERTA	OFICIALÍA MAYOR	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 256,302.48
15	QUINTANA DOMINGUEZ SOCORRO INOCENTE	TESORERÍA MUNICIPAL	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 243,287.52
16	PADILLA IRACHETA MARTÍN	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 258,084.90
17	LÓPEZ MORENO ADRIÁN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 257,766.48
18	PORTILLO CAMPUZANO GRISELA	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 298,871.94
19	VALADEZ GONZÁLEZ MA. GUADALUPE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/04/2024	INVALIDEZ	\$ 78,510.66
20	LOZANO PEÑA ROCIO	CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 273,215.34
21	CAMPOS TOVAR JUAN GILBERTO	IMPE	16/04/2024	JUBILACIÓN	\$ 251,493.24
22	ECHAVARRÍA CAMPOS EDUARDO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	16/04/2024	INVALIDEZ	\$ 106,407.18
23	CASTILLO HERNÁNDEZ ANTONIETA DEL REFUGIO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	01/05/2024	RETIRO	\$ 131,855.16
24	MARTÍNEZ ONTIVEROS ARTURO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/05/2024	RETIRO	\$ 116,223.30

# Pensiones Otorgadas



Dictámenes de ingreso a la nómina los meses de abril a junio del año 2024

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
25	SANDOVAL GRANADOS MARÍA CANDELARIA	TESORERÍA MUNICIPAL	01/05/2024	RETIRO	\$ 113,533.20
26	GONZÁLEZ ROMERO GUADALUPE	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	16/05/2024	VIUDEZ	\$ 146,641.56
27	LOPEZ MACIEL JAIME FEDERICO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	16/05/2024	JUBILACIÓN	\$ 268,936.80
28	CABALLERO ÁLVAREZ CRISTINA	TESORERÍA MUNICIPAL	16/05/2024	JUBILACIÓN	\$ 276,172.62
29	GARCÍA BAQUETERO MANUEL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	16/05/2024	RETIRO	\$ 52,769.88
30	SANDOVAL VÁZQUEZ ISIDRA	ICM	01/06/2024	INVALIDEZ	\$ 84,813.18
31	MANCINAS RASCÓN MARISA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/06/2024	VIUDEZ	\$ 190,323.66
32	RIVERA SÁNCHEZ ERNESTO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/06/2024	RETIRO	\$ 121,208.22
33	ROJAS LIZARDO EZEQUIEL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/06/2024	RETIRO	\$ 101,850.48
34	GUTIÉRREZ GALINDO REBECA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	01/06/2024	RETIRO	\$ 126,903.18
35	VEGA MORAN SOVEYDA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	01/06/2024	VIUDEZ	\$ 83,082.00
36	CALDERÓN JAQUEZ LAURA PAMELA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/06/2024	INVALIDEZ	\$ 120,629.94

3 2

# Pensiones Otorgadas



Dictámenes de ingreso a la nómina los meses de abril a junio del año 2024

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
37	DÍAZ TRIGUEROS JOSÉ MIGUEL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/06/2024	INVALIDEZ	\$ 57,696.24
38	CHÁVEZ DELGADO JOSÉ JUAN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 258,461.88
39	PÉREZ SOTO HUGO AURELIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 269,460.18
40	HERNÁNDEZ CORDOVA FRANCISCO RUBÉN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 275,898.12
41	LOZANO SAUCEDO JUAN CARLOS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 295,545.00
42	FLORES RAMÍREZ ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 292,803.66
43	BOCANEGRA REYES PEDRO ENRIQUE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 267,095.82
44	SIFUENTES JESÚS ARMANDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 274,913.58
45	RAMÍREZ GARCÍA ERICKA VANESSA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 242,321.28
46	MEDINA CRUZ BLANCA ESTELA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 238,386.78
47	GRIJALVA DORADO RAMÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	16/06/2024	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 155,173.02
48	GOMEZ JAQUEZ MARTHA IRENE	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	16/06/2024	RETIRO	\$ 97,648.80

3 2

# Pensiones Otorgadas



Dictámenes de ingreso a la nómina los meses de abril a junio del año 2024

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
49	CALDERÓN CANO RAMÓN ALFONSO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	16/06/2024	RETIRO	\$ 96,477.60
50	SALAS HERNÁNDEZ PEDRO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	16/06/2024	JUBILACIÓN	\$ 215,259.24
51	BARAJAS ROMERO EDUARDO	IMPE	16/06/2024	RETIRO	\$ 314,126.82

3/2

# Pensiones Otorgadas



Cambio de titular de pensión al fallecer el pensionado y/o jubilado en los meses de enero a marzo del año 2024

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
1	VÁZQUEZ VILLAR ROSA ELIA	JUBILADOS Y PENSIONADOS IMPE	01/06/2024	VIUDEZ	\$ 143,548.86
2	VÁZQUEZ PORTILLO CLARA	JUBILADOS Y PENSIONADOS IMPE	01/05/2024	VIUDEZ	\$ 229,207.50
3	BARRAZA SÁENZ CELIA	JUBILADOS Y PENSIONADOS IMPE	01/06/2024	VIUDEZ	\$ 75,033.66
4	DÍAZ ALARCÓN CRISTINA	JUBILADOS Y PENSIONADOS IMPE	16/04/2024	VIUDEZ	\$ 75,033.66

3

*B*



## 8. Asuntos Generales

*m* *[Signature]* *2*